

**ACTA 28ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.**

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2019, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, se celebra la 28ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., bajo la presidencia de su titular don Louis de Grange Concha y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante. Actúa como Secretario don Gonzalo Morales Moreno y asiste además el Gerente General de la Empresa don Rubén Alvarado Vigar.

El Sr. Presidente da por iniciada la sesión a las 11:00 horas.

**I. ASISTENCIA**

El Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la Sociedad, que conforman la totalidad de las acciones suscritas y pagadas:

- Corporación de Fomento de la Producción, RUT N° 60.706.000-2, con 65.357.477.359 acciones, de las cuales 53.254.006.053 corresponden a la serie "A" y 12.103.471.306 a la serie "B", representada por don Victor Selman Biester y
- Fisco de Chile, RUT N° 61.806.000-4, con 33.978.431.648 acciones, de las cuales 26.918.225.891 corresponden a la serie "A" y 7.060.205.757 a la serie "B", representado por don Rodrigo Cerda Norambuena

Ambos accionistas, representados en la forma antedicha, han firmado la correspondiente hoja de asistencia en conformidad a la ley y al reglamento.

**II. PODERES**

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

**III. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y REPRESENTANTES DE LOS TENEDORES DE BONOS**

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, del Banco de Chile, Banco BICE y Banco Santander-Chile, estos últimos como Representantes de los Tenedores de Bonos.

**IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA**

El Sr. Presidente señala que en forma previa a esta Junta se ha cumplido con las siguientes formalidades:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la Empresa, en Sesión N° 969, Ordinaria, de 25 de marzo de 2019.

  
  
RUBÉN ALVARADO VIGAR  
Gerente General  
Metro S.A.



- b) La información de la convocatoria, a la Comisión para el Mercado Financiero, se realizó por Carta N° GG/165/2019, de 10 de abril de 2019.
- c) La celebración de esta Junta se comunicó a los accionistas, Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante Cartas N° GG/166/2019 y N° GG/167/2019, respectivamente, ambas de 10 de abril de 2019.

En la misma fecha, por carta N° GG/168/2019 se comunicó la celebración de esta Junta al Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos, en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos entre Metro S.A. y ese Banco, por escrituras públicas de fechas 22 de mayo de 2001, 03 de octubre de 2001 y 13 de junio de 2002, modificada la primera por escritura pública de 25 de junio de 2001, todas ellas otorgadas ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, como asimismo lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 04 de julio de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie, y lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de fecha 27 de julio de 2016, modificado y complementado por escrituras públicas de fechas 23 de agosto de 2016 y 8 de septiembre de 2016, todas otorgadas ante el Notario de Santiago Juan Ricardo San Martín Urrejola.

También con fecha 10 de abril de 2019, por carta N° GG/169/2019, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito entre Metro S.A. y ese Banco, por escritura pública de fecha 27 de junio de 2003, otorgada ante el Notario Público de Santiago don José Musalem Saffie, en el Contrato de Emisión de Bonos que consta en escritura pública de 16 de marzo de 2004, modificado y complementado por escrituras de 19 de abril de 2004, todas otorgadas en la Notaría antes nombrada; en el Contrato de Emisión de Bonos que consta en escritura pública de fecha 18 de agosto de 2011, complementado por escrituras de 09 y 26 de septiembre de ese año, todas otorgadas en la Notaría antes nombrada; como asimismo en la escritura pública Complementaria de Emisión de Bonos de fecha 08 de mayo de 2012, otorgada ante el Notario de Santiago don Raúl I. Perry Pefaur.

Igualmente, con fecha 10 de abril de 2019, por carta N° GG/170/2019, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco Santander-Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Línea de Bonos suscrito entre Metro S.A. y ese Banco, por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2007, complementada por escrituras de 29 de octubre de 2007 y 09 de julio de 2008, como asimismo en el Contrato de Emisión de Bonos que consta en escritura pública de fecha 31 de agosto de 2009, complementado por escrituras públicas de 19 de octubre y 02 de noviembre de ese año, todas otorgadas ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha.

- d) Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332, de 21 de marzo de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, copia digitalizada de la Memoria Anual de la Empresa fue remitida a ese Organismo con fecha 9 de abril de 2019, a través del módulo SEIL, además de ponerla en la misma oportunidad a disposición de los accionistas y público en general en el sitio web [www.metro.cl](http://www.metro.cl).



  
RUBÉN ALVARADO VIGAR  
Gerente General  
Metro S.A.



- e) Los Estados Financieros Consolidados, las notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2018 se publicaron el 9 de abril de 2019 en el sitio web antes señalado, informándose con esa misma fecha, a la Comisión para el Mercado Financiero el hipervínculo al sitio internet de la Empresa, con especificación del URL (*Uniform Resource Locator*) donde se ubican dichos Estados financieros y el Informe de la empresa auditora externa, como asimismo la fecha a partir de la cual se encuentran disponibles.
- f) Se deja constancia que los avisos de rigor, citando a la Junta, no fueron publicados, por haberse comprometido la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas, lo que ocurrió en la especie.

#### V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida la Junta.

#### VI. FIRMA DEL ACTA

El Sr. Presidente señala que en conformidad con los estatutos, la ley N° 18.046 y su Reglamento, el Acta de la presente Junta será firmada por los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

#### VII. MATERIAS A TRATAR

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación, son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Política sobre dividendos.
- d) Determinación de remuneración de los directores.
- e) Designación de auditores externos.
- f) Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas.
- g) Dar cuenta de eventuales operaciones con partes relacionadas o conflictos de interés.
- h) Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa.

El Sr. Presidente indicó que de conformidad a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 62 de la ley de sociedades anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta, deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Al efecto, propuso que respecto a todas las materias que a continuación se someterán a la decisión de la Junta, se proceda por aclamación.

Los accionistas aprobaron por aclamación la propuesta expresada por el Presidente.



RUBÉN ALVARADO VIGAR  
Gerente General  
Metro S.A.



### **VIII. PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta el punto a) de la citación, "Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros" de la Empresa.

Los accionistas, por aclamación, acuerdan aprobar, sin observaciones, la Memoria, Balance General y Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2018, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

### **IX. SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a conocimiento de la Junta el punto b) de la citación, "Distribución de utilidades y reparto de dividendos", señalando que no corresponde efectuar distribución, en consideración a que el ejercicio 2018 no arrojó utilidades para la Empresa.

Los accionistas manifestaron su conformidad a lo expresado por el Presidente y, para el evento de haber utilidades en un ejercicio próximo, destinarlas a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores y a financiar los compromisos asumidos por la Empresa con motivo de los proyectos de expansión de la Red de Metro. El acuerdo se aprobó por aclamación de los accionistas.

### **X. TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN**

Se trata a continuación el punto c) de la Tabla, "Política sobre dividendos".

Al respecto, expone el Sr. Presidente que el hecho de no haberse obtenido utilidades el año anterior, determina que no haya retiro de dividendos, sin perjuicio de hacer presente que los proyectos y programas de expansión de la Red de Metro abordados por la Empresa, recomiendan mantener la política propuesta por el Directorio en los últimos años, en el sentido de destinar los recursos que se obtengan a financiar los compromisos asumidos por la Compañía.

En consideración a la no obtención de utilidades y demás motivos expuestos, los accionistas, por aclamación, acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la sociedad en esta materia, es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas, en orden a que en cada ejercicio se distribuya al menos el 30% de las utilidades líquidas, debiendo dicha política revisarse cada año, a objeto de analizar aspectos tales como la existencia de inversiones cuantiosas, proyectos importantes en ejecución o, en general, cualquier otra circunstancia que pudiere hacer procedente adoptar una decisión distinta al criterio recién indicado como políticas.

### **XI. CUARTO PUNTO DE LA CITACIÓN**

Los accionistas tratan a continuación el punto d) de la citación "Determinación de remuneración de los directores". Al respecto, el representante de CORFO propone establecer las remuneraciones de los directores, del siguiente modo:



**RUBÉN ALVARADO VIGAF**  
Gerente General  
Metro S.A.



- para cada director, una remuneración fija mensual de 15,5 UTM por cada sesión de Directorio a la que asistan, pagándose como máximo una sesión por mes;
- el director que sea elegido Vicepresidente percibirá 23,5 UTM;
- el director que sea elegido como titular en el cargo de Presidente percibirá una remuneración única mensual ascendente a 202 UTM;
- la remuneración variable se pagará durante el año 2020, una vez que el Consejo SEP apruebe el informe de cumplimiento de Convenio de Programación 2019, y consistirá en una remuneración máxima anual multiplicada por el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Programación 2019, y por el porcentaje de asistencia, siendo el valor máximo de 18 UTM para cada director, 24 UTM para el director elegido vicepresidente, y de 156 UTM para el director elegido presidente.
- en la eventualidad que se constituyan Comités de Directores para atender asuntos específicos, el director que integre el o los respectivos Comités percibirá una remuneración única por este concepto de 8,5 UTM por asistencia a sesiones, cualquiera sea el número de sesiones que se realicen en el mes y/o el número de comités que se integre. Esta remuneración es compatible con la remuneración fija por asistencia a sesiones de directorio señalada precedentemente, salvo para el presidente, quien no podrá recibir pagos por este concepto.

El representante del Fisco de Chile señala su conformidad a las proposiciones anteriores, las que se tuvieron por aprobadas, por aclamación de los accionistas.

## **XII. QUINTO PUNTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el punto e) de la citación, "Designación de auditores externos".

Sobre el particular, informa a los accionistas que a fin de dar continuidad al servicio anual de auditoría externa a los estados financieros de la empresa, se llevó a cabo un proceso de licitación privada para la contratación de este servicio por los años 2018, 2019 y 2020, al cual se invitó a participar a tres de las mayores empresas auditoras, todas de amplio prestigio a nivel nacional e internacional, adjudicándose la realización del servicio respecto al año 2018 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada en la 27ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018.

El Directorio de la empresa en Sesión 969 de fecha 25 de marzo de 2019, aprobó la propuesta de la administración de renovar por un año adicional el servicio de auditoría externa con la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, para la realización de la auditoría de los Estados Financieros del año 2019, aprobación que se acordó someter a la ratificación de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Teniendo en consideración lo anterior, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 52 de la Ley 18.046, los accionistas, por aclamación, acuerdan ratificar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de Metro S.A., con sus correspondientes informes, respecto al ejercicio 2019.



  
**RUBÉN ALVARADO VIGAR**  
 Gerente General  
 Metro S.A.



### **XIII. SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN**

Los accionistas tratan a continuación el punto f) de la citación, "Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas", por unanimidad y aclamación los accionistas, votan por definir como medio de publicación el medio que propone el Directorio (Diario Financiero electrónico) u otro medio de publicación electrónico, según resulte la alternativa más económica, concordante con la política de austeridad fiscal.

### **XIV. SÉPTIMO PUNTO DE LA CITACIÓN**

Los accionistas tratan a continuación el punto g) de la citación, "Dar cuenta de eventuales operaciones con partes relacionadas o conflictos de interés".

Sobre el particular, se informa que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo cual, y por políticas de Compliance, se señalan las aprobaciones del Directorio que fueron acordadas con la abstención de uno o más de sus directores por presentar eventuales conflictos de interés. Dicha información se reproduce en el siguiente cuadro:

<b>Sesión Directorio</b>	<b>Materia</b>	<b>Abstención</b>
Nº 941 de 27.03.2018	Solicitud de requerimiento a Aguas Andinas plan de trabajo para subsanar filtraciones en estación Colón L.4.	Director Carlos Mladinic Alonso
Nº 942 de 9.04.2018	Contrato con Alstom Transport S.A. y Alstom Chile S.A. Valor inversión: EUR 8.391.413, UF 48.310,4. Valor Gasto: EUR 1.535.099, UF 214.104,4.	Director Carlos Mladinic Alonso
Nº 944 de 14.05.2018	Contrato con Walmart Chile S.A. Valor: UF 10.700.	Directora Nicole Keller
Nº 948 de 9.07.2018	Autorización de proceso de cotización privada con empresas Rubén Boroschek y Asociados Ltda. y Sirve S.A.	Director Juan Carlos Herrera Maldonado
	Contrato con empresa ETF-COLAS RAIL. Valor: USD 8.358.233,01 y UF 145.849,3121 // USD 13.425.710,34 y UF 325.554,5224	Directora Karen Paulina Poniachik Pollak
Nº 951 de 27.08.2018	Aditivo contrato con empresa Servicios de Respaldo de Teknica Limitada. Valor UF 31.087,69	Director Arturo Gana de Landa

  
  
**RUBÉN ALVARADO VIGAR**  
Gerente General  
Metro S.A.

N° 958 de 12.11.2018	Declaración de desierto proceso de cotización privada para la consultoría vibraciones y ruido Línea 7; contratación directa de empresa Soluciones Integrales de Reducción de Vibraciones S.A. por UF 28.085,640; y cotización privada con empresas Soluciones Integrales de Reducción de Vibraciones S.A., RBA Ltda.; EGIS RAIL y SYSTRA S.A. Agencia en Chile	Director Juan Carlos Herrera Maldonado
N° 961 de 10.12.2018	Contratación Directa abogado Sr. Gonzalo Cordero Mendoza. Valor: UF 840	Director Germán Concha Zavala
	Autorización de Licitación Privada para el Servicio de Retiro, Transporte, Almacenamiento y Eliminación de Equipos con Bifenilos Policlorados (PCB) en la Red de Metro con las empresas Hidronor Chile S.A., Ecobio S.A., Fuera Internacional S.A. y Gestión Integral de Residuos Geobarra Exins S.A..	Director Germán Concha Zavala
	Autorización de Licitación Privada para la ingeniería y ejecución Disposición final coches NS74, con las empresas Amprotec Constructora S.A., Ecobio S.A., GHD S.A., Silco SpA y Valor Ingeniería SpA.	Director Germán Concha Zavala

## XV. OCTAVO PUNTO DE LA CITACIÓN

Los accionistas tratan a continuación el punto h) de la citación, “Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa”. En este punto, el Presidente dio lectura a una Minuta que contiene una relación de los aspectos más relevantes de la gestión realizada por la Empresa durante el año 2018, acordando los accionistas incorporar su texto a la presente Acta, según se transcribe a continuación:

### Metro obtiene un Resultado Operacional de \$16.236 millones en el año 2018.

En el año 2018 los ingresos por actividades ordinarias de la empresa alcanzaron a \$388.853 millones, lo que representó un incremento de 14,4% respecto al año anterior. Los Ingresos de Transporte de Pasajeros crecieron un 15,1%, mientras que los Ingresos no Tarifarios (distintos del transporte de pasajeros) se incrementaron un 11,3% respecto del año 2017.



RUBÉN ALVARADO VIGAR  
Gerente General  
Metro S.A.



Los Ingresos por Transporte ascendieron a \$314.592 millones, superior en \$41.268 millones (+15,1%) a los registrados el año 2017, explicado en parte por la mayor afluencia de pasajeros que se incrementó en 35,9 millones de viajes (desde 685,1 a 721,0 millones de viajes), principalmente por el efecto año completo de Línea 6 que inició su operación en noviembre del año 2017 y al incremento de la Tarifa Técnica asociado a esta Línea.

Por su parte, los Costos de Venta crecieron 14% el 2018, llegando a \$328.190 millones, debido a mayores gastos asociados principalmente a la operación de Línea 6. Con todo lo anterior, Metro obtuvo una ganancia bruta de \$60.663 millones (\$52.038 millones el 2017).

Los Gastos de Administración ascendieron a \$44.427 millones, con lo que, al igual que en los últimos años, Metro mantuvo un Resultado Operacional positivo (Ganancia Bruta menos Gastos de Administración) de \$16.236 millones el año 2018, comparado con el año 2017, donde el Resultado Operacional alcanzó una utilidad de \$11.652 millones.

En tanto, el EBITDA obtenido por la Compañía fue de \$106.191 millones, superior en 19,6% respecto al año anterior (\$88.760 millones).

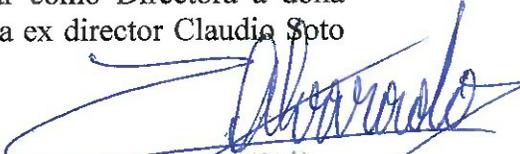
Finalmente, el Resultado de Última Línea anotó una pérdida de \$175.875 millones, en contraste a la ganancia registrada en el año anterior (\$14.855 millones), explicado principalmente por la pérdida por diferencia de cambio, a raíz del incremento del dólar en un 13,0% durante el año 2018.

A continuación, se presentan las principales cifras financieras del año 2018.

Millones \$	Año 2018	Var. 2018 / 2017
Ingresos Ordinarios	388.853	14,4%
Costo de Ventas	328.190	14,0%
Ganancia Bruta	60.663	16,6%
Resultado Operacional	16.236	39,3%
Ganancia (Pérdida)	(175.875)	n/d
Patrimonio	2.797.907	7,6%

#### **Designación de nueva Directora.**

El día 22 de enero 2018, el Directorio acordó designar como Directora a doña Marcela Munizaga Muñoz, luego de la renuncia del ahora ex director Claudio Soto Gamboa en octubre 2017.



  
**RUBÉN ALVARADO VIGAR**  
 Gerente General  
 Metro S.A.



### **Junta Extraordinaria de Accionistas.**

El día 25 de enero de 2018, se llevó a cabo la 38ª Junta Extraordinaria de Accionistas. En ella se acordó, reemplazar el actual Artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales, estableciendo un nuevo sistema para fijar las remuneraciones de los directores.

### **Designación de nuevo Director.**

El día 27 de marzo de 2018, el Directorio aceptó la renuncia del señor Vladimir Glasinovic Peña a su cargo de Director de la empresa. En la misma sesión, se designó como Director a don Louis de Grange Concha.

### **Junta Ordinaria de Accionistas.**

El 23 de abril de 2018, se llevó a cabo la 27ª Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la cual se aprobó la Memoria y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2017, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria; se acordó la no distribución de dividendos; se fijó la política sobre dividendos; se determinó la remuneración de los Directores, se designó a Deloitte Consultores y Auditores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2018.

Se eligió para ocupar los cargos de Director de la Empresa a los señores Louis de Grange Concha, Nicole Marie Keller Flaten, Germán Daniel Concha Zavala, Karen Paulina Poniachik Pollak, Arturo Carlos Gana de Landa, Juan Carlos Herrera Maldonado y Luz Elena Granier Bulnes.

### **Designación de Presidente y Vicepresidenta del Directorio.**

El día 23 de abril de 2018, el Directorio acordó designar como Presidente de la empresa al señor Louis de Grange Concha y como Vicepresidenta a la directora doña Nicole Marie Keller Flaten.

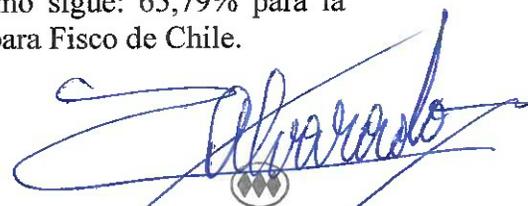
### **Anuncio de Nuevas Líneas.**

El 01 de junio de 2018, en su cuenta pública anual, el Presidente de la República anunció la construcción de la nueva Línea 8 por La Florida, Línea 9 que llegará a La Pintana y la extensión de Línea 4 a Bajos de Mena en Puente Alto. Con esto la Red de Metro llegará a 32 comunas de la Región Metropolitana.

### **Junta Extraordinaria de Accionistas.**

El día 24 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la 39ª Junta Extraordinaria de Accionistas, ocasión en la cual se acordó:

- Aumentar el capital a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 97.500.000.000, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 2 y 3, y Proyectos de Fortalecimiento del Sistema de Transporte de Metro, mediante la emisión de 3.320.844.687 acciones de pago de la Serie "A", que CORFO suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2018. La participación de los accionistas quedó como sigue: 65,79% para la Corporación de Fomento de la Producción y 34,21% para Fisco de Chile.



RUBÉN ALVARADO VIGAR  
Gerente General  
Metro S.A.



- Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

#### **Junta Extraordinaria de Accionistas.**

El día 28 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la 40ª Junta Extraordinaria de Accionistas, ocasión en la cual se acordó:

- Aumentar el capital a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 275.672.487.556, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las Líneas 6 y 3, Extensiones de Líneas 2 y 3, inversiones de mejoramiento de la Red actual de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 10.109.002.111 acciones de pago de la Serie "A", suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO, a prorrata de la participación que a cada uno correspondía en la Sociedad a la fecha de la Junta. La participación de los accionistas quedó como sigue: 65,79% para la Corporación de Fomento de la Producción y 34,21% para Fisco de Chile
- Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

#### **Hechos Posteriores.**

##### **Inauguración de Línea 3**

El día 22 de enero de 2019 se inauguró la nueva Línea 3, con seis estaciones de combinación, incorporando 22 kilómetros más a la Red y 18 nuevas estaciones, que unen las comunas de Quilicura y La Reina en aproximadamente 30 minutos.

##### **Constitución filial MetroPago S.A.**

El día 04 de marzo de 2019, el Directorio acordó constituir la sociedad filial MetroPago S.A., de duración indefinida, cuyo objeto exclusivo será "la emisión de medios de pago con provisión de fondos en los términos de la Ley N° 20.950 que Autoriza Emisión y Operación de Medios de Pago con Provisión de Fondo por Entidades no Bancarias".

## **XVI. VARIOS**

El representante del accionista Fisco de Chile, don Rodrigo Cerda, plantea los siguientes asuntos que son abordados por el Presidente del Directorio y el Gerente General de la empresa:

- Informe de avance de inversiones 2019.
- Estructura de financiamiento para las líneas 8, 9 y extensiones líneas 2 y 4. Al respecto, se señala que durante el segundo semestre del presente año se estudiará este tema, en conjunto con SEP-CORFO.
- Se reestudiará, para el año 2020, la modificación al sistema de metas asociadas al pago de remuneración variable.
- Cambios en estructura organizacional de Metro.
- Creación de filial Metropago S.A.



  
RUBÉN ALVARADO VIGAR  
Gerente General  
Metro S.A.

- Negociaciones colectivas.

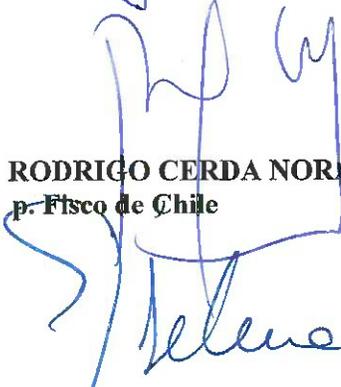
**XVII. FACULTAD PARA REDUCIR LA PRESENTE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEMÁS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN**

La Junta faculta al Gerente General don Rubén Alvarado Vigar y a don Gonzalo Morales Moreno quien fue designado como secretario para esta sesión, para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan en todo o en parte el Acta de la presente Junta a escritura pública y al portador de copia autorizada de la misma, para requerir, practicar y firmar las inscripciones, anotaciones y demás trámites que procedan.

No habiendo otras materias que tratar se levantó la sesión a las 12:00 horas.



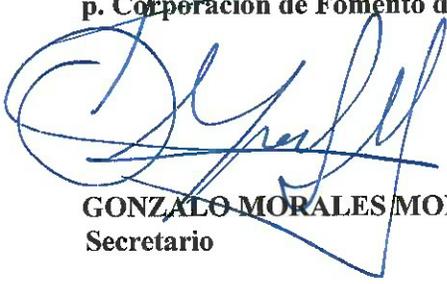
**LOUIS DE GRANGE CONCHA**  
Presidente Directorio



**RODRIGO CERDA NORAMBUENA**  
p. Fisco de Chile



**VICTOR SELMAN BIESTER**  
p. Corporación de Fomento de la Producción



**GONZALO MORALES MORENO**  
Secretario



**RUBÉN ALVARADO VIGAR**  
Gerente General  
Metro S.A.